



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **8 de octubre de 2021** a las **10,00 horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

1. (141/21) Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión anterior.
2. (142/21) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 2851/21 al 2950/21, ambos inclusive.

SERVICIOS JURÍDICOS

3. (143/21) Toma de conocimiento de la Sentencia nº 274/21 dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 12 de Madrid en el procedimiento abreviado nº 428/20, interpuesto por CASER, S.A., contra la desestimación por silencio administrativo, de recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Majadahonda de fecha 28 de febrero de 2020, sobre estimación parcial de reclamación patrimonial por caída en la vía pública el día 10 de septiembre de de 2013.



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

RECURSOS HUMANOS

4. (144/21) Aprobación de bases específicas para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Profesor de Telares.

INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS

5. (145/21) Anticipo a cuenta relativo a las obras de comunicación peatonal del sector Roza Martín con el casco urbano de Majadahonda

CONTRATACIÓN

6. (146/21) Propuesta de clasificación y requerimiento de documentación 150.2 LCSP al licitador mejor clasificado en la licitación convocada para la adjudicación, por el procedimiento abierto del contrato de servicios para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; prevención y sensibilización en materia de violencia de género y de atención psicosocial y jurídica especializada a mujeres víctimas de violencia de género y sus familiares dependientes desde el Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género (PMORVG) del Ayuntamiento de Majadahonda.
7. (147/21) Propuesta de corrección de error, toma de conocimiento de renuncia del licitador mejor clasificado en el lote 8 y requerimiento al siguiente licitador mejor clasificado de la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refiere el art. 140.1 de la LCSP correspondiente a la licitación convocada para la adjudicación, por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del contrato de suministro e instalación para la renovación de zonas de juegos infantiles, de elementos de juego aislados y circuito deportivo en distintas ubicaciones (11 lotes) del municipio de Majadahonda.

Majadahonda, a la fecha de su firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

(Firmado electrónicamente)